

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 28/03/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 28 del mes de marzo ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su trigésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de la Alcaldesa y los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sra. Flavia Toledo, Dr. Mario Scasso.

Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. John Bravo, Sr. Luis Larrosa del Partido Nacional.

Sra. Irene Goncalvez, Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.

Los concejales Sra. Lila Muela y Sr. Sergio Casas faltaron con aviso.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 22:35.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria- 14/03/16.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, plantea los siguientes puntos:

a) A título informativo: el software del voto electrónico ya está listo para la votación del día 10 de abril. Hoy se realizó la primera prueba con algunos funcionarios integrantes de mesas y con dos funcionarias de la Corte Electoral, quedando muy conformes con el programa. La Corte avala el software cumpliendo con los requisitos necesarios para que el voto sea secreto y brindando seguridad a los votantes.

El software es una innovación en el país y luego de su utilización se donará a la Corte Electoral.

El miércoles a las 15:00 se convocará a las organizaciones para realizar un simulacro de votación y de escrutinio. Se les explicará los mecanismos del voto electrónico.

Para la difusión de la información sobre la votación, se proponen dos radios Fm Gente y Cadena del Mar por ser las más escuchadas en Maldonado. Se realizará un spot publicitario para difundirlo por Canal Once y Canal 7.

b) Informa sobre la reunión que mantuvo con la Sra. Gloria Fuentes. Le presento un planteo sobre la creación de un convenio entre el Ministerio del Interior y los Municipios, brindándole trabajo a los privados de libertad.

La interrogante que se presenta es: ¿ El Municipio al no tener personería jurídica puede tener un convenio con el Ministerio del Interior?.

El Municipio de San Carlos lo haría de forma independiente. La Alcaldesa quedó en comunicarse con el Sr. Álvarez para consultar más información.

c) Informa que fue invitada por la Dirección General de Deportes a participar en la organización de las Olimpiadas Especiales. La Alcaldesa no asistió a la reunión y envió en su representación a la funcionaria Sra. Silvia De León, la cual está participando muy activamente y logró conseguir la comida para todos los participantes con donaciones.

La inauguración es el Jueves a las 16:00 en el Campus, la idea es que todos puedan concurrir porque el Municipio realizó un aporte muy importante.

El concejal suplente Sr. John Bravo, informa que consiguió los alcanza pelotas para el evento, van a ser chicos mayores de 18 años.

d) Propone la designación de un representante del Concejo para integrar el Comité de Emergencias. Se designa a la concejala Sra. Míriam Dinardi.

Se aprueba por unanimidad.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta su preocupación por el desconocimiento de las Direcciones Generales sobre el Municipio. Al recibir una invitación formal el Concejo es quien debe designar un representante para participar de los eventos.

La Alcaldesa, informa que realizará una circular para todas las Direcciones, informando que cada vez que se solicite la presencia o participación del Municipio o de la Alcaldesa para colaborar en cualquier tipo de evento, se deberá enviar la invitación formal con suficiente anticipación a los efectos que el Concejo pueda designar formalmente a sus representantes.

3) La concejala Sra. Flavia Toledo, a) Propone que los volantes de las organizaciones del Presupuesto Participativo tengan el logo del Municipio de Maldonado.

b) Presenta el planteo realizado por la concejala Sra. Irene Goncalvez.

(Se transcribe textualmente). Hemos tomado conocimiento, a través de la Comisión de apoyo de la UTU de Cerro Pelado conformada recientemente por familiares y vecinos, de una serie de dificultades que se presentan en este centro educativo.

Por un lado, la falta de personal que realice la limpieza del edificio que tiene en la actualidad 300 estudiantes. Familiares y vecinos están limpiando el edificio y también han iniciado trabajos de jardinería en el mismo mientras se gestionan los funcionarios para la tarea.

Por otra parte, el centro no cuenta que un servicio de área protegida que permita la atención medica y el transporte en caso de una emergencia. Recientemente hubo un incidente de salud con una alumna lo que puso en alerta sobre esta grave situación.

Existe un pequeño grupo de alumnos que no acceden al uniforme lo que les impide cursar reglamentariamente.

Consideramos que el acceso a la educación debe ser resguardado por todo el cuerpo social así como a sus servicios básicos. Es por eso que queremos proponer a este cuerpo la compra de seis uniformes completos (2 talla S, 2 talla M y 2 talla L) cuyo valor unitario ronda los \$ 1500 así como la compra de una remera blanca L, una camisa blanca y un pantalón negro

para un estudiante del curso de gastronomía.

Por otro lado quisiera solicitar al cuerpo que considere el aporte mensual del servicio de área protegida a cuenta del Municipio de Maldonado.

La Alcaldesa, le informa que no es competencia del Municipio ni de la Intendencia. Es competencia de Educación Secundaria y Utu. Ejemplo: No se puede pintar una escuela sin antes hacer un convenio con Primaria. La ayuda a un organismo es formal y oficial.

El concejal Sr. John Bravo, informa que únicamente puede actuar la comisión de fomento del centro educativo.

Se resuelve enviar el planteo a Secretaria General para consultar si existe algún convenio macro con UTU y la Intendencia de colaboración. Si existe la posibilidad de canalizar algún tipo de ayuda.

Se aprueba por unanimidad.

4) La concejala suplente Sra. Míriam Dinardi, informa que la plazita ubicada en el predio de la terminal se encuentra en muy mal estado. Los juegos infantiles están deteriorados.

Se resuelve enviarlo a la Dirección de Espacios Públicos, para solicitar un relevamiento de la situación de los juegos. Se aprueba por unanimidad.

5) El concejal suplente Sr. John Bravo, plantea que los vecinos del Barrio Cerro Pelado reclaman por más cupos en la piscina del barrio. Necesitan 2 docentes para cubrir más cupos.

Se realizará el planteo a la Dirección General de Deportes, para consultar si es posible aumentar el número de docentes .

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2016-88-01-04597- Asunto: Adquisición de desfibriladores y capacitación a funcionarios para su uso.

Solicitante: Municipio de Maldonado.

Pendiente próximas sesiones. Se solicitará cotizaciones.

2) Expediente N° 2016-88-01-04073- Asunto: Solicita préstamo del Comunal Odizzio para evento de Capoeira el 2 y 3 de abril de 2016.

Solicitante: Sr. Sebastián Rivero.

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N° 2016-88-01-00855- Asunto: Renovación de Venta de Panchos y Refrescos.

Solicitante: Sr. Edinson Pires.

La Alcaldesa, informa que la solicitud se encuentra por fuera de la normativa vigente.

Se tendrá en cuenta si en algún momento se modifica la normativa. Considera la posibilidad de ampliar las zonas de exclusión.

4) Expediente N° 2016-88-01-04295- Asunto: Solicita colaboración con funcionarios que realizarán trabajo de campo, los días 3, 4 y 5 de mayo.

Solicitante: Dra. Mónica Otormin.

Pendiente próxima sesión.

5) Expediente N° 2016-88-01-04267- Asunto: Solicita colaboración con cursos para brindar a los vecinos.

Solicitante: Sra. Yolanda Risso.

Se enviará el expediente a la Dirección de Políticas Sociales.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Lic. Cecilia Capel, Coordinadora del área social del Proyecto San Antonio IV.

Solicitan ser recibidos por el Concejo el día 30 de marzo a las 14:00 en un salón del Municipio. Participarán integrantes de la Comisión Vecinal, representantes de organizaciones e instituciones locales.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Pintura parcelamiento (Predio Ferial).

Se aprueba por unanimidad.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Formulario Necrópolis.

Se adjudicará a la empresa Tasil por \$ 9740. Se aprueba por unanimidad.

4) Informe Unidad Contable- Asunto: Compra de insumos para impresoras.

Se adjudicará la compra a la empresa Ofimax por \$ 21.312. Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo las 19:10, se recibe al Intendente Interino Sr. Jesús Bentancur.

La idea del Intendente Interino es visitar los Municipios y los Centros Comunes, para llevarse un concepto de los planteos y necesidades de los vecinos.

Los concejales expusieron diversos planteos para ser tenidos en cuenta.

Jesús Bentancur se comprometió a plantear todos los planteos recibidos en el seno de la Intendencia y cuando regrese el Intendente le realizará una lista de prioridades, necesidades y pensamientos de cada uno de los Municipios.

La Alcaldesa y los Concejales, le agradecen el apoyo a la Dirección General de Obras, cada

vez que se solicitó el apoyo siempre se nos ha escuchado y brindado una pronta solución. Como prioridad se le solicita que se puedan terminar las obras en la Ex Estación de Afe. La Alcaldesa, lo entiende muy necesario, incluso para la organización interna del Municipio. No puede trabajar más con esta metodología de funcionarios esparcidos por todo el edificio. La visión es de trabajo en equipo. Es necesario mudarnos lo antes posible porque de esta manera no está funcionando el Municipio. Para el exterior también es necesario para lograr la visualización del Municipio.